

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.  
 MAHON. Orfila.  
 IVIZA. Cabot.

Sale todos los días excepto los  
 sábados.

# EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

--0--

Por un mes.

En Mallorca. . . . . 8 rs.  
 En Menorca é Iviza fran-  
 co de porte . . . . . 10 rs.  
 En los demas puntos del  
 Reino. id. id. . . . . 12 r.  
 Cada número suelto . . . 1 r.

PALMA.—MIÉRCOLES 28 DE SETIEMBRE DE 1853.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Heraldo.)

La cuestion de Oriente ha entrado en un nuevo periodo con la nota de la Puerta que nuestros lectores verian dias pasados. Cuando parecia que iba à terminarse, se reproduce con toda su fuerza primitiva, y no por la accion de las grandes potencias que la provocaron, sino por la accion del débil, de quien parecia que no podria esperarse mas que la ciega adhesion à los consejos de los que se habian erigido en sus tutores. ¿Es esto una inspiracion de la dignidad ultrajada ó es un arranque de la desesperacion? Sea lo que quiera, el efecto es igual, porque la cuestion no depende ya de las potencias mediadoras, depende única y exclusivamente de la Turquía. Y si la Turquía comprende su posicion, y la posicion de las potencias que la empujaron en ese conflicto de que ahora quieran que salga dejando en él su dignidad; si comprende que la suerte de esas mismas potencias, depende del giro que ella dé à la cuestion, lejos de contemporizar y de ceder, seguirá obrando con esa energía que ha empezado à desplegar para honra suya.

De cualquiera manera que la Turquía mire las circunstancias en que se encuentra, verá siempre el gran partido que puede sacar de su debilidad misma por una parte, del interés que tienen en que ella exista las naciones que la han comprometido: ella, lo repetimos, es la árbitra de la suerte de esas otras; de su seno ha de salir la guerra ó la paz, y las escuadras de Besika tienen que moverse à su voz à pesar de los gobiernos à que esas escuadras pertenecen.

Supongamos que la Turquía pudiese ser abandonada en caso de guerra, ¿qué sucederia aceptando la paz à toda costa, sometándose por miedo à una invasion material, à todas las exigencias de la Rusia? No se veria invadida por el pronto; pero se veria cohibida en todas sus resoluciones y en todos sus actos, y viviria no para sí sino para su poderoso señor, hasta que este se cansara de ejercer una influencia por conducto de un diplomático, para mandar por medio del gefe de su ejército. Esa seria su suerte con la paz tal como se la ofrecen las potencias mediadoras: pues bien: no pudiendo ser peor en caso de ser vencida en una guerra, está en el caso de jugar el todo por el todo; está en un caso en que no es posible la vacilacion. En la guerra puede ganar algo; en la paz tiene que perderlo todo necesariamente. ¿Cabe, pues, duda entre la guerra y la paz, no siendo una paz como ella la quiere, paz honrosa en que su independencia y su libertad queden aseguradas contra los manejos de la diplomacia moscovita?

En la guerra puede ganar algo, hemos dicho, y al espresarnos así no hemos querido suponer en la Turquía una fuerza que no tiene; pero ¿quién se atreve à preveer y à determinar los azares de una guerra? Débil y humillada estaba la nacion española cuando se vió invadida por los ejércitos de Napoleon, y ella fué, puede decirse, la que desbarató los planes de aquel

hombre tan grande como ambicioso. Se nos dirá que no cabe analogía entre un imperio caduco como la Turquía y un país debilitado solamente por los excesos de un mal gobierno como era España: convenido; pero hay que convenir también en que hay una cosa que regenera à los pueblos y les da nueva vida, y les inspira valor y los conduce à empresas heroicas, y esa cosa es el sentimiento de la independencia. Y de ese sentimiento hemos visto síntomas notables en el imperio otomano: ¿qué significa si no ese espíritu guerrero que ha confundido todas las sectas, estando involucrada con la cuestion política una cuestion religiosa? ¿Qué significa el fervor con que ha despertado el entusiasmo de los fieles el clero griego cuyo culto queria proteger el Autócrata?

Pero hay algo mas que esto; hay una cosa que tendrán que tomar en cuenta los que menos esperan de la Turquía, y es que como ya hemos dicho, la Turquía no puede quedar sola en caso de guerra; es que ella puede comprometer con un disparo ó con una simple nota à las potencias que la comprometieron primero à ella con sus consejos. ¿Se mezclaron en la cuestion de Oriente la Francia y la Inglaterra por puro sentimiento? ¿Mandaron sus escuadras à las inmediaciones de los Dardanelos por pura generosidad? No: antes, cuando aconsejaban à la Turquía la fortaleza y la tirantez: ahora aconsejando la flojedad y la humillacion, han obrado por su propio interés. Tienen interés en que no haya guerra; pero lo tienen y no pequeño en que la Rusia no absorva la Turquía; por eso aceptan el *statu quo*, con cualesquiera condiciones. Pues bien: si apesar suyo la guerra se hace indispensable; si la voz de guerra sale de la Turquía, tendrán que acudir al lugar à donde la Turquía, las cite; no tienen otro remedio; porque de permanecer impasibles, se espondrían à ver levantarse el coloso, à cerrar à la una el paso de la India, à imponer à la otra con sus ideas y con su propaganda, que no es solo Francia la propagandista. Obedecerian, lo repetimos, al llamamiento de la Turquía so pena de abdicar esa posicion que tienen en Europa. Desean cuanto quieran la paz, procuren evitarla por cuantos medios estén à su alcance; pero la paz ó la guerra; su inaccion ó su movimiento no dependen ya de sus resoluciones ni de sus consejos, ni de sus mediaciones, ni de sus tratos: la declaracion de guerra, de la guerra à que ellas à pesar suyo tienen que acudir, y sin que las quede el derecho ni el consuelo de las represalias ha de hacerse en Constantinopla.

Y Constantinopla por lo visto, si bien apetece la paz, no la apetece à toda costa; la apetece como nosotros la hemos aconsejado, con honra, que es la única paz digna, y la única paz verdadera; porque la otra paz supone en no poderío, en otro vasallaje; es el estado entre el señor y el siervo.

En la nota de Reschid-Bajá encontramos todo lo que puede apetecerse en un documento de su clase: dignidad y energia, como resultado de la razon. No hay alardes, pero tampoco hay humillaciones: hay la apreciacion sensata de la cuestion que se ventila. La Puerta no rehusa las conce-

siones al culto griego, pero rehusa acceder à que esas concesiones parezcan impuestas. Hay un tratado en que la Puerta ofrece proteccion à ese culto; el exigir pues otra cosa que el cumplimiento de ese tratado, es exigir sin consideracion. Y despues de esto, hay dos cosas importantes que arreglar: una la inmediata evacuacion de los Principados, que es una ofensa permanente à la Turquía y à toda la Europa, por mas que en su longanimidad no se hayan cuidado de ello las potencias mediadoras; otra esa tendencia de la Rusia à la ocupacion de un territorio, cuyos limites no puede lícitamente traspasar; porque si à esa tendencia no se le pone coto; si no se ofrece à la Puerta una garantia de que la ocupacion no se repetirá, todo lo que se haga será completamente inútil; porque la Rusia podrá cuando mas le plazca, ó cuando se lo aconseje su interés, reproducir el conflicto de ahora para ganar una nueva concesion.

Nada mas justo: y si las potencias mediadoras desatienden la voz de la Turquía, ya sabe esta el único camino que tiene que seguir.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### TURQUIA.

En Londres se ha recibido por el telegrafo eléctrico la noticia de que la Rusia no acepta las modificaciones propuestas por el Divan à la nota de Viena: Segun varios periódicos de la capital inglesa, dicho parte está redactado en estos terminos:

«Viena 13 de setiembre.

El gabinete ruso ha decidido definitivamente no aceptar las modificaciones propuestas por la Puerta. Se espera otro *memorandum* de la Rusia.»

Esta noticia no es oficial, ni por lo tanto, segura; pero es muy probable y era esperada. Puede creerse que se confirmará pronto.

Como, segun las últimas correspondencias de Constantinopla, el Divan estaba resuelto à no ceder ya mas, la cuestion turco-rusa entra nuevamente, con la negativa de la Rusia, en otro periodo de graves dificultades. Sobre su solucion influirá tal vez de un modo decisivo las conferencias, que celebrarán en Ollmutz, segun se dice, los emperadores de Rusia y Austria, y el rey de Prusia. El emperador Nicolas es esperado en Ollmutz para el 23. Va acompañado en su viage, del conde de Nesselrode y de Mr. de Meyendorff.

Segun otro parte telegráfico de Constantinopla, recibido por la via de Trieste, el hospodar ha recibido del Sultan la autorizacion de seguir en su principado. El parte no dice si el hospodar es el de Moldavia ó el de Valaquia.

Entretanto, cada dia es inminente el peligro de que las tropas rusas y las turcas lleguen à las manos. El *Sum*, de Londres, dice entre otras cosas lo que sigue:

«Parece que Omer-Bajá dirigió al general en gefe ruso una carta previniéndole que si las lanchas cañoneras rusas se acercaban demasiado à las fortificaciones de la orilla derecha del Danubio, se espondrían à que hiciera fuego sobre ellas. El principe Gortschakof parece que contestó al respaldo de la carta: «A los cañonazos se respondera con cañonazos.»

A la *Prensa* de Viena la dicen de Bucharest con fecha 4 lo que sigue:

«Hemos tenido aqui una gran revista, pasada por el principe Gortschakoff, quien dió una orden del dia elogiando las tropas y exortándolas à perseverar en sus juramentos. Esta orden del dia concluye así:

«La Rusia está llamada à aniquilar el paganismo, y cualquiera que la detenga en esta santa mision será aniquilado como los mismos paganos.»

A el *Wanderer* escriben de Constantinopla el 29 del anterior lo que sigue:

«Se ha formado en Londres una asociacion griega, à cuya cabeza figura el principe Maurocordato; se compone en su mayoría de negociantes. Su objeto no es otro que el de reunir los fondos necesarios para formar una confederacion de albaneses y bulgares: muy difícil es adivinar cual es el destino de esta confederacion; ciertamente no es en favor de la Turquía.

«La asociacion ha sido descubierta por un agente de la policia turca. Se ignoran las medidas que contra ella adoptará el gobierno otomano; no dejará de ocasionarle embarazo; en atencion à que la mayor parte de los individuos que la componen son extranjeros puestos bajo la proteccion de sus respectivos cónsules.»

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 16 de setiembre.

A la entrada del Sr. Conde de San Luis à ocupar la presidencia de la academia de Nobles Artes de San Fernando, se debe segun lo confiesa el mismo *Clamor* de hoy, el que aquella corporacion haya recobrado una vida y un movimiento à que no estaba acotumbrada hace muchos años.

Van à mejorarse las escuelas en localidad y ornato.

La esposicion anual artística se dejará este año para el mes de mayo de 1854, para cuya época habrá salido à luz un reglamento completo de esposiciones y certámenes públicos instituyendo premios honoríficos y pecuniarios à los autores de las mejores obras.

También se piensa emprender la gigantesca publicacion de los monumentos españoles, para la cual se fundará un establecimiento de grabado bajo las mismas bases de los mejores del extranjero. Para dar mas impulso à la publicacion, se mandaràn à las provincias espediciones anuales de arquitectos, escultores y pintores, alumnos de las escuelas. También se encargará à personas competentes la importantísima confeccion del testo que ha de comprender la marcha filosófica del arte de España.

Y por último vá à construirse un anfiteatro bien dispuesto con luces y estufas para el modelo vivo y se piensa en otras varias reformas útiles reclamadas tiempo ha por la enseñanza y los adelantos actuales.

Ha cesado desde hoy en su publicacion el periódico casi democrata, titulado *La voz del Pueblo*. En el aviso que ha dirigido à sus suscritores dice que se suspende por otra causa que no las políticas con que ya al lanzarse à la arena contaba que tenia que luchar.

Por una vez mas los periódicos progresistas

de provincia opinan de distinto modo que sus correligionarios de la corte. Mientras la *Nacion* y el *Clamor* han desaprobado el que los progresistas se unan á los conservadores para hacer una buena eleccion municipal, el *Aviador Malagueño*, ardiente órgano del progreso, aplaude este pensamiento ya realizado en Málaga, gracias al carácter conciliador y eminentemente administrativo del gobernador civil de la provincia Sr. Zappino.

De un día á otro debe aparecer el manifiesto del Sr. Doral, redactado por el Sr. Cortina, en calidad de letrado.

Podemos asegurar que ya está formada en Paris, la compañía explotadora del ferro-carril del norte de España y redactado é impreso el prospecto llamando á tomar acciones. Poco tiempo hemos tenido en la mano este documento, pero todavía podemos adelantar algunas noticias interesantes sobre él.—Al frente de la compañía figuran los Sres. Gil, Ezpeleta, Grimaldi y otros.—Es banquero de la compañía el opulento baron de Rotschild. En el prospecto se defiende la validez de la concesion. Respecto á su trazado se dice que pasará por el Escorial y Avila, pero sobre este punto no creemos que haya el ministerio tomado una resolucion definitiva. El señor Salamanca se halla en estos momentos en Paris y no se dice todavía cuando volverá aunque no debe dilatarse mucho su venida.

No habiamos pensado decir una palabra sobre los rumores cada vez mas extendidos por Madrid de que la Francia ha consultado á la Inglaterra sobre ciertas eventualidades que pudieran ocurrir en España; pero ya que la *Epoca* de anteayer ha tocado esta cuestión no creemos fuera de propósito el repetir todo lo que se dice en el particular ya que en repetirlo no hay peligro y cuando lo absurdo de la noticia y sus falos fundamentos la desmienten anticipadamente.

Dícese pues que teniendo en cuenta la Francia el estado del país (que entre paréntesis no puede ser mas tranquilo) ha querido saber la conducta que seguiria la Inglaterra en el caso 1.º de que se promoviese la guerra civil en favor de D. Carlos, ó Montemolin, 2.º de que se proclamara otra bandera, y 3.º de que triunfaran las ideas revolucionarias.—A lo que se añade que ha contestado la Inglaterra que en el primer caso ayudaria á la Reina Isabel con arreglo al tratado de la cuádruple alianza: que no se mezclaria en los asuntos interiores siempre que se pronunciase la voluntad nacional, y que solo trataria de poner coto á estas ideas en España, cuando ellas pudieran perturbar la paz de Europa.

Repetimos que todo esto es absurdo y que no puede ser parto sino de los que por todos modos intentan perturbar el sosiego público, garantizado hoy por un ministerio celoso y por el amor que todos los pueblos profesan á la mejor de las reinas.

*Idem 17.*

El Sr. Fuentes Corona; comisario de Guerra, ha regalado al ministerio de la Guerra, el coche en que fué conducido al patíbulo el general Leon.

Parece que el general Bayona, por efecto de sus achaques, ha hecho dimision de la capitania general de Galicia.

Desde anoche ha cambiado la temperatura en Madrid. Anteayer llegó el calor á 28 grados y anoche á las once estaba solo á 8.

Las funciones que este año se han celebrado á la virtud en el Santuario de Reu, próximo á la villa de Chipiona, poblacion de la provincia de Cádiz, han sido magnificas. Desde la vispera el mar y la campiña inmediata del Santuario ofrecian un panorama imposible de describir. Empezaron las fun-

ciones por la procesion de sus nuevas hermandades de regla, de la que son hermanos mayores los duques de Montpensier. Siguieron las carreras de caballos, presididas por los mismos augustos duques, desde su palco adornado con sedas y flores y ocupado á espaldas de los Príncipes, por las autoridades de San Lúcar y Chipiona. Despues se verificó el almuerzo de los régios Infantes á cuya mesa compuesta de 36 cubiertos, asistieron las personas notables que concurrían á las funciones. En seguida tuvo lugar la misa, el sermón y la procesion por el campo al rededor del santuario. En este se veían Grandes de España, Titulos de Castilla, Senadores del reino, Diputados, Maestranes, Gentiles hombres, sacerdotes y otras personas distinguidas. La procesion se dirigió al mar y desde el mullon se dió la bendicion á las olas. Mientras tenia lugar este acto sublime los gritos de alegría del pueblo, el tañido de las campanas, los fuegos artificiales, las músicas marciales, el canto de los sacerdotes y los vitores de la multitud á la Virgen y á los católicos Infantes, atronaban los aires. A las dos de la tarde empezaron los festejos corriendo un toro de cuerda y verificándose el regateo de lanchas. SS. AA. recompensaron la habilidad de la lancha vencedora y costaron el toro, cuya carne se distribuyó despues entre los pobres de Chipiona. SS. AA. volvieron á las cuatro de la tarde por mar, llevando las bendiciones de todo un pueblo que no sabe admirar mas que la piedad, la caridad y las virtudes de los duques de Montpensier.

Nada hay resuelto todavía sobre la direccion que ha de llevar el ferro-carril de Galicia; pero los ingenieros siguen estudiando y formando el trazado hasta Vigo, á cuyo punto hay mayores probabilidades que vaya á parar el ferro-carril.

Dícese que la comisaria general de los Santos Lugares, se organizará al cabo en la misma forma que lo dispuso el señor don Carlos III.

El director general de correos, Sr. Manresa, ha espedido hoy una orden prohibiendo la lectura de periódicos en las administraciones de correos.—Y á propósito de este ramo; habiéndose quejado hoy el *Diario Español* de la detencion que dice sufre en Páncorbo la correspondencia que viene de Francia, se ha manifestado por la direccion general, que debiendo llegar el conductor de Logroño á Páncorbo á las cinco de la mañana, y pasando el correo de Francia por este punto á las seis y cuarto, si la correspondencia se detiene, no es por falta de itinerario sino por retraso del conductor de Logroño. Asi es que la direccion se halla dispuesta á castigar al empleado que falte á su deber en el asunto en cuestion, y á tomar cuantas medidas sean necesarias para el mejor servicio del público.—Creemos que del 19 al 21, empezará á utilizarse el ferro-carril hasta Temple que para el correo de Andalucía, pudiendo así la importante plaza de Cádiz empezar á disfrutar de la ventaja de contestar su correspondencia en el mismo dia.

Aunque como deciamos ayer, en el prospecto que ha publicado la nueva compañía explotadora del ferro-carril del Norte, se dá por supuesto que el trazado de la línea será por el Escorial y Avila, nada hay resuelto todavía sobre este punto, por mas que el resultado probable sea el que vá indicado.

Los ingenieros encargados de examinar el trazado hecho por Avila y por Segovia, se inclinan á que el camino vaya por el primer punto. Pero la Junta consultiva de caminos, llamada á resolver sobre este asunto, despues de comparar todos los trabajos hechos, ha creído que no podia entrar en una compara-

cion exacta entre ambos trazados, mientras que no se hagan por una misma medida la graduacion de las pendientes. Los ingenieros se inclinan al trazado por Avila, no solo por ser menores las pendientes, sino porque dirigido por Segovia hay que vencer nueve curvas, la mayor parte de ellas en pendiente, mientras que por Avila solo hay una.

Por todos conductos se confirma la noticia que dió ayer la *Correspondencia* sobre que el ramo de instruccion pública vuelve á incorporarse al ministerio de obras públicas y comercio, y aun se añade que sobre esto no puede caber duda por ser cosa convenida al hacerse la formacion del ministerio; pero esto último no es posible atendido á que hasta hoy ó mañana no llegará á Madrid el Sr. marques de Gerona de cuya secretaria de Gracia y Justicia pende hoy el ramo de instruccion.

Las dos últimas cosechas del principado y las malas noticias que se tienen de la venedera ha impulsado al capitan general de Cataluña á pasar una circular á los gobernadores de las cuatro provincias comprendidas en el territorio de su mando á fin de que cada cual dentro del suyo lleve á cabo aquellas obras públicas que sin dejar de ser útiles y provechosas proporcionen trabajo á los que durante la próxima estacion de invierno carezcan de él, y por lo mismo del natural y preciso recurso para subsistir.

*Idem 18.*

*Tempestad horrorosa.*

En la noche del 3 al 4 estalló una tempestad en un punto de la costa perteneciente á la Comandancia de Granada. Todo fué allí destruccion y ruina: todo sangre y horrores. El hundimiento, casi simultaneo, de tres ó cuatro cortijos, en los que quedaron sepultadas diez y nueve personas; el desplome sucesivo de montañas enteras que obstruyeron por completo todo camino de salvacion á los infelices y desolados habitantes; la inundacion general que destruyó cuanto se opuso á su accion desoladora, y acabó con lo que habian respetado los hundimientos y desplomes, convirtieron en el espacio de pocas horas en un desierto lúgubre y sombrío aquellas comarcas poco antes tan alegres y pintorescas.

A tan espantosa catastrofe solo sobrevivieron dos niños y dos ancianos. Hé aquí consignados en breves palabras los pormenores que acompañaron á su salvacion.

En lo mas recio de la tempestad, en uno de aquellos momentos supremos en que el hombre de alma mejor templada siente flaquear sus fuerzas, en vista de los terribles peligros que le rodean, y advierte que se desarrolla en él de una manera enérgica el instinto de propia conservacion, el carabinero Ramon Bernabé y Real, cuyo nombre merece pasar á la posteridad, no solo no pensó en buscar un refugio seguro, sino que cediendo á los arranques de su generoso corazón, se dirigió hácia donde era mayor el peligro, para salvar con riesgo de su propia vida á quienes ponían ya solo su esperanza en Dios.

De repente creyó oír cerca de sí lamentos de dolor, gritos de angustia, y aproximándose al sitio de donde procedían, descubrió á dos niños que sobrecogidos por el espanto y estrechamente abrazados el uno al otro para librarse del ímpetu de las aguas, llamaban en su auxilio á sus infelices padres que quizá en aquel instante dejaban de existir. El valeroso carabinero conoció desde luego lo que le tocaba hacer, y cogiendo un niño en cada brazo se dirigió hácia un cerro; sostuvo una terrible lucha con los torrentes desencadenados que bajaban de las alturas, y con los peñascos que se desprendían de las montañas, y desfallecido, exánime y lleno de heridas, consiguió llegar á la cumbre, depositó en ella su preciosa carga y cayó en tierra moribundo y sin sentido.

(España.)

Se han recibido en esta corte cartas escritas el 23 de agosto á la altura de las Canarias por pasajeros de la fragata *Churrucó*, manifestando que llevaban navegacion feliz y que no habia ocurrido á bordo la mas pequeña novedad.

Este buque salió de Cádiz para Manila el 18 llevando gran número de pasajeros, entre ellos varios gefes y oficiales destinados al ejército de Filipinas, trece padres misioneros, algunos recoletos del colegio de Monteagudo, y cuarenta y tres marineros para el apostadero de Manila.

El 14 salió de nuevo de Cádiz el vapor *Valecano* al mando del comandante general del resguardo marítimo Sr. Pinzon. Decíase en Cádiz por unos que va á la Coruña dicho vapor, y por otros que su marcha es á Lisboa, á recibir á la ilustre viuda de Luis Felipe, madre de los señores duques de Montpensier.

(Heraldo.)

*Idem 20.*

Parece que dentro de pocos dias resolverá el gobierno una cuestion importantísima: la colonizacion de Sierra Morena y otros terrenos baldíos de la Peninsula. Este utilísimo pensamiento, patrocinado por la imprenta de todos colores, nada tiene de comun con la política. Todo buen español que mire con interés la gloria y el engrandecimiento de su patria, deseará naturalmente verle realizado cuanto antes.

La *Gaceta* de hoy publica la resolucion del Consejo Real aprobada por S. M., en el expediente de concesion del ferro carril de Alarcón á Santander. Las principales conclusiones de aquella son que la empresa formalice la fianza que ha debido prestar en cumplimiento de la real orden de 31 de diciembre de 1854; que se autorice por una ley la constitucion definitiva de la sociedad, que se proceda á nueva eleccion de junta directiva; y que se adopte en este camino la via de seis pies de anchura, que es la de todos los demas de España. En el número próximo daremos texto á esta resolucion.

Los diarios de Cádiz nos participan un regalo notable de patriótico desprendimiento por parte de la villa de Utrera. Se trata de una esposicion que dicha villa eleva á S. M. en súplica de que se le autorice para contribuir á la construccion del camino de hierro de Cádiz á Sevilla con la cantidad de tres millones anuales por espacio de veinte años.

La estension de este documento nos da gusto de insertarlo. Sin embargo, lo hacemos del párrafo siguiente que reanuda el generoso pensamiento de la municipalidad de primeros contribuyentes de Utrera:

«Dedúcese de todo, dice, que siendo los pueblos de que se trata, muchos de ellos de igual ó mayor categoria que Utrera: que estando muy impuestos en sus verdaderos intereses, y conviniéndoles infinitamente la realizacion del camino, los 60,000 duros que ofrece Utrera serán facilmente 30 millones si imitando estos pueblos el patriotismo que representan los infrascritos, ofrecen pagar voluntariamente para el camino de Cádiz á Sevilla las cuotas forzosas que les impusiera la diputacion provincial para el camino de Sevilla á Andujar, en cuyo caso vendria á suceder que nada tendria que aprontar el gobierno de V. M. y el concesionario contaba con la garantia mas indudable.»

El 15 se encargó del gobierno civil de Almería el Sr. Alegre Dolz.

Dice un periódico de Cáceres:

«Ya se han celebrado las ferias de D. Benito y el arroyo del Puerco; han estado regulares, y habrian sido mejores si las muchas existencias de granos hubieran empezado á venderse: la de D. Benito estuvo concarísima de ganado de cerda, y los precios

parece que fueron regulares. Ahora viene la de Garrovillas á donde concurren tambien grandes manadas del de esta clase.

Los males causados por las trabas puestas al comercio de ganados entre Portugal y España, ha hecho que algunos súbditos portugueses hayan acudido al embajador de S. M. F. en nuestra corte, con el fin de que, de la manera amistosa á que tan bien se prestan las relaciones de los dos pueblos, procure orillar los inconvenientes del 4 de junio último.

Tambien se nos ha asegurado, que el señor marques de Torreorgaz, diputado por el distrito de Brozas, gestiona en el mismo sentido. Felicitamos al Sr. marques que tan dignamente corresponde á la confianza de sus comitentes, y deseamos que estas gestiones tengan un término favorable.

**NOTICIAS DE LA PROVINCIA.**

*Ciudad a 24 de setiembre.*

Tambien aqui participamos de la crisis ocurrida en el precio de los cereales. Mantenianse de 52 á 54 rs. vn. cuando de repente ocurrieron pedidos que produjeron bastante alza, pero ha calmado; no obstante los precios se sostienen entre 60 y 64 rs. vn. la cuartera.

Hace tiempo carecemos de sellos de franqueo, pues dice la administracion de rentas que no los ha recibido de las principales, á pesar de haberlos reclamado. Este descuido causa perjuicios al público, y es lástima se prive á la vez al Erario de los recursos que le proporcionan siempre la venta del papel y efectos estancados.

Previos los ejercicios de oposicion prescritos para las canongias de oficio de esta santa Iglesia Catedral, han sido elegidos para la magistral el Sr. D. Juan de Dios Lopez Roda,

para la doctoral el Sr. D. Maximiano Angel Alcazar, para la lectoral el Sr. D. Juan Tallavull, y para la penitenciaria el Sr. D. José Ibarra. Laureados todos con los grados mayores de universidad que exige el derecho, su ciencia y las bellas cualidades que les adornan hacen esperar que, dignos consejeros del Ilmo. Sr. Obispo, podrán prestar muy útiles servicios á la causa de la Religion y de la Iglesia, no menos que á la diócesis en la enseñanza, predicacion y demas funciones propias de su elevado ministerio. Con tal motivo su acertada eleccion ha sido recibida con júbilo, y se ha felicitado por ella á nuestro dignísimo señor Prelado, y capitulares que han admitido tan dignos compañeros.

**PALMA.**

**PUBLICACIONES OFICIALES.**

**JUZGADO MILITAR DE MARINA de la provincia de Mallorca.**

Por este primer pregon y edicto se cita, llama y emplaza á Esteban Perelló, hijo de Rafael y de Maria Mulet, matriculado para el servicio de marina, desde el dia 14 de mayo de este año, segun consta en su asiento folio 2128 de la lista de hábiles de Palma, para que dentro el término de nueve dias siguientes á la publicacion del presente, comparezca ante este juzgado á rendir su indagatoria y defenderse despues de la culpa que le resulta en la causa que se está sustanciando, por haber desertado dicho Perelló de la polacra goleta de esta matrícula nombrada *Desamparados*. Si lo hiciere, se le oirá en justicia, y de lo contrario se proseguirá la causa en su ausencia y rebeldia hacién-

dose los traslados y notificaciones en los extrados de dicho juzgado. Palma 26 de setiembre de 1853.—Tomas Cerviño—Cayetano Socias.

*Don Mariano Peralta, auditor de guerra honorario y juez togado de primera instancia del partido de la ciudad de Palma.*

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á todo el que se considere con derecho por alodio, censo ó fideicomiso ú otro cualquiera en y sobre una casa y corral sito en el lugar de Costitx y calle llamada *can Ramon*, y un cuarton de tierra viñedo llamado *can Diamant* en el mismo lugar de Costitx sufragáneo de la villa de Sansellas, cuyas fincas se venden en virtud de lo mandado por este juzgado y á instancia de doña Maria Luisa Gil y curador de los hermanos de esta, para que se presenten en el término de nueve dias á deducirlo en este dicho juzgado y escribania del infrascrito apercibidos de lo que hubiere lugar. Palma veinte y tres de setiembre de 1853.—Mariano Peralta.—Por mandado de S. S.—José Arbos y Rubí.

*D. Mariano Peralta, etc.*

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á todo el que se considere con derecho por alodio, censo ó fideicomiso ú otro cualquiera en y sobre una casa botiga situada en esta ciudad y plaza de San Antonio número 24 de la manzana 88, propia de Bartolomé Servera (a) Chusco, cuya finca se vende para satisfacer las costas de la causa criminal seguida contra el mismo, para que se presenten dentro el término de nueve dias á deducirlo en di-

cho juzgado y escribania del infrascrito apercibidos de lo que hubiere lugar. Dado en Palma á 27 de setiembre de 1853 —Mariano Peralta.—Por mandado de S. S.—José Arbos y Rubí.

**GACETILLA COMERCIAL.**

**MERCADOS.**

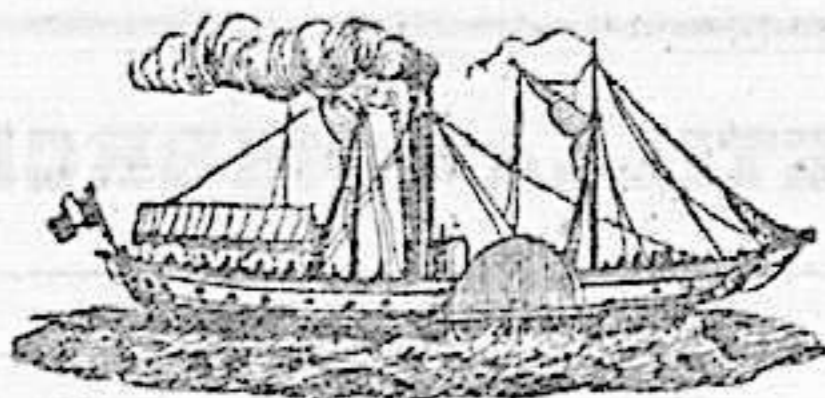
**Palma.**

Precios corrientes el dia 24 de los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

	PRECIO menor.			PRECIO mayor.		
	L.	S.	D.	L.	S.	D.
Candeal xexa. cuartera.				4		13
Trigo { en la c. »	4			4		16
Trigo { en el m. »				4		14
Cebada (ordi) en ambos pu. »				1		16
Habas del pais en la cuarter. »						
Id. del contin. en el muelle. »				3		6
Habichuelas. »	5	14		6		12
Garbanzos. »	4	16		6		12
Guijas. »				3		
Arroz. » arroba.				1		14 6
Aceite. » cuartera.	1	7	6	1		9
Vino co. viejo. cuartera.						
Id. id. nuevo. »	1	14		1		18
Aguard. de 49. »				4		10
Vaca. » libra.			7			8
Carnero. » »						8
Tocino. » »						
Leña de olivo partida. » quintal.		5	6			6
Id. de pino en troncos. » »		5	6			6
Carbon. » arroba.		4	6			6
Algarrobas. » quintal.				1		2
Almendron. » »	17			17		5
Queso. » »	12			13		
Lana. » »						

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.  
Para Barcelona:



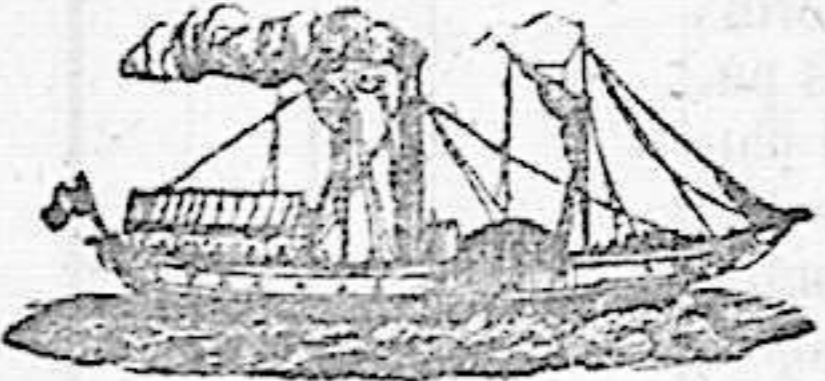
Vapor-correo **EL MALLORQUIN**,  
su capitan D. José Estade y Sabater.

Saldrá el sábado 4.º de octubre próximo á la  
una de la ta de con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de  
Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES  
**Mallorquin y Barcelones.**



Se avisa al público que el domingo 2 de  
octubre próximo á las diez de la noche saldrá  
de este puerto para el de Iviza con la corres-  
pondencia pública el paquete de vapor *Barce-*  
*lones*, al mando del capitan D. Gabriel Me-  
dinas: admite carga y pasajeros para dicho  
punto. Palma de Mallorca 23 de setiembre de  
1853.—El administrador.—Miguel Estade y  
Sabater.

BUQUES ENTRADOS.

Día 27.

De Cadaques en 3 dias polacra goleta Ro-  
salía, de 73 ton., cap. Moret, en lastre.

De Cardiff en 22 dias goleta francesa Pau-  
lina, de 131 ton., cap. Mr. Gourney, con  
carbon de piedra.

De Mahon falucho guarda-costas de primera  
clase Catalan, su comandante el teniente de  
navío D. Manuel Velarde.

DESPACHADOS.

Día 27.

Para Argel laud San José, de 37 ton., pa-  
tron Cabot, con 44 pasag., frutas y efectos.

Para Valencia laud Maria, de 31 ton., pa-  
tron Bauzá, con 5 pasag., cacao y efectos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

† LA DEDICACION DE SAN MIGUEL  
ARCANGEL.

*Celebra en este dia la iglesia festa particu-*  
*lar de la dedicacion de aquel templo, que el*  
*arcangel S. Miguel en una solemne aparicion de*  
*que se hace memoria el dia 8 de mayo mandó*  
*que se edificase en honra suya y de los santos*  
*ángeles, sobre lo alto del monte Gargano.*  
*La misa y el oficio se dirije á honra con espe-*  
*cial solemnidad de todos los bienaventurados*  
*espíritus que tanto se interesan en nuestra sal-*  
*vacion. Se intitula pero solamente fiesta de San*  
*Miguel, porque este glorioso arcángel fué siem-*  
*pre reconocido por gefe de toda la milicia cieles-*  
*tial y particular protector de la iglesia de Je-*  
*sucristo, asi como lo habia sido de la Sinagoga.*

CULTOS.

Mañana en la iglesia de la Mision concluyen  
las cuarenta horas en honor de los Santos Cos-  
me y Damian, esponiéndose el Santísimo á las  
seis: á las diez de la mañana habrá misa can-

tada, y á las cuatro de la tarde se cantarán  
maitines y laudes, y á las seis y media se re-  
servará el Santísimo.

Se permite la entrada en dicha iglesia á to-  
das las personas de ambos sexos.

— En la parroquia de San Miguel se ce-  
lebrará la fiesta del Sto. Arcángel su titular  
con misa mayor que cantará la música y ser-  
mon que dirá D. Vicente Terrasa Pro.

— En la iglesia de religiosas Gerótimas por la  
tarde se cantaran maitines solemnes y al ano-  
checer completas con musica en preparacion  
á la fiesta de su titular.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	15 grad.	28 p.	3 90
12 del día.	48	28	3 75
5 de la tarde.	46	28	3 80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 6 hs. 7 ms.

Pónese á las ——— 5 » 53 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero  
las 11 hs. 50 ms. 31 s.

ANUNCIOS.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL CLERO  
de la diocesi de Mallorca.

Los señores eclesiasticos que estan suscritos  
á la Biografía eclesiastica completa, podran re-  
coger el tomo 5.º de la misma que acaba de  
recibirse en esta administracion; presentando  
á la brevedad posible el titulo de reconocimiento  
como suscriptor á dicha obra. Palma 27 de  
setiembre de 1853.—Juan Sureda y Villalonga.

Libreria de P. J. Garcia,  
plaza de Cort, Palma.

Se suscribe á las obras siguientes:

**El Preceptor.**

Periódico quincenal de instruccion prima-  
ria, dedicado á los profesores de ambos sexos  
y á los padres de familia. El precio de la sus-  
cripcion 22 rs. por un año, 12 por un seme-  
stre y 7 por un trimestre.

**El Observatorio literario.**

Semanario de literatura, historia, artes y  
teatros. Este periódico lo publica la redaccion  
de la *Biblioteca Enciclopédica Europea*, para  
repartirle gratis á sus suscritores, y sigue abier-  
ta la suscripcion, proporcionando asi una garan-  
tia á los ya suscritos y á los que en adelante  
lo hagan. El precio de suscripcion para los su-  
scritos á la Biblioteca es 3 rs. en provincia,  
saliendo todos los domingos.

**Historia**

de todos los hombres notables del reinado  
DE DOÑA ISABEL II.

Escrita en árabe por el moro Galafre y ver-  
tida al castellano por dos cristianos viejos. Esta  
obra se publicará por entregas de 32 páginas  
á tres rs. la entrega.

**Baños de Mar.**

El dia 4.º del proximo octubre quedará  
cerrado el establecimiento situado frente á  
la puerta del muelle.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBRA

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES  
Calle de San Francisco, número 30.